



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **347-93**

Salta, 29 de Setiembre de 1993  
 Expediente Nº 12.147/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 224/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s: EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la/s carrera/s de NUTRICION; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la/s Carrera/s de: NUTRICION, llamado por Resolución Interna Nro.: 224/93, a la/s siguientes persona/s:

- VILLAGRAN, EUGENIA MARIA

D.N.I. 17.131.730

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEROUKE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA ROUCEIRO DE CADETA  
 DECANO